

ACTA
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
14/06/2023

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA N°2 DEL COMPLEJO DEPORTIVO CUATRO PALOMAS DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL SENIOR DE VALLENAR.
3. PRESENTACIÓN SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PROYECTO PARQUE SOLAR VOLTAICO TAMARICO.
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°17, del Concejo Municipal, además informa que están invitados al Consejo Regional de Seguridad Ciudadana a la comuna de Chañaral, por lo que tendrán que viajar aproximadamente a las 11.30 horas con el Concejales que representa al Concejo Sr. Artemio Trigos, para alcanzar a llegar a la reunión que se realizará a las 16:00 horas.

2. FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA N°2 DEL COMPLEJO DEPORTIVO CUATRO PALOMAS DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL SENIOR DE VALLENAR:

Sr. Alcalde da la bienvenida al equipo del Servíu, Director Provincial del Servíu Don Rodrigo Herrera, también están los representantes de la Asociación de Futbol Senior, al Core Sr, Juan Horacio Santana, y al representante del Diputado Sr. Juan Rubén Santana.

Sr. Alcalde informa que el Servíu tiene aprobados recursos desde hace un tiempo para la reparación y conservación de la cancha N°2 del Complejo Deportivo Cuatro Palomas de la Asociación de Futbol Senior de Vallenar.

Sr. Rodrigo Herrera Director Provincial del Huasco, Sr. Wildo León y Don Jorge Matta, Jefe del Departamento Jurídico de Viviendas.

Sr. Wildo León presenta el proyecto en el sector Cuatro Palomas Cancha N°2, actualmente tiene un contrato de construcción por un monto de 270 millones para su construcción seleccionado el 22 del 12 del 2021.

La obra considera pasto sintético, cierre perimetral metálico e iluminación., debido a la pandemia este proyecto no se pudo ejecutar justificando una ampliación de plazo, cabe señalar que este proyecto por un tema de protocolo no logro ampliación de recursos adicionales por alza de materiales, el Ministerio estableció por protocolo interno que era hasta septiembre del 2021. En conclusión, el proyecto tiene un déficit de 1635,8 UF que equivale al 21, 81%, los cuales administrativamente serían considerados como aportes de terceros.

Sr. Alcalde consulta a cuanto equivale el aporte que está faltando par el proyecto y cuál es el plazo para que el municipio se pronuncie o el concejo municipal.

Sr. Wildo León informa que este aporte seria de 58 millones.

Sr. Jorge Matta Director (S) de Servíu expresa que este proyecto fue analizado por la parte técnica del departamento esta validado la acreditación del sobre costo el plazo ya está vencido pero existe la voluntad de todas las partes de poder otorgar la ampliación de plazo necesario para obtener los recursos y ejecutar el proyecto, pero es una situación que ojala se pueda resolver lo antes posible, para se necesita un acuerdo de concejo, un oficio comprometiendo estos recursos y un certificado de disponibilidad presupuesta por la Ilustre Municipalidad de Vallenar, se adjuntan todos los antecedentes se ingresan se actualizan todos los datos del proyecto y la obra se puede iniciar.

Concejala Sr. Artemio Trigós consulta por los fondos del Rollalty minero.

Sr. Alcalde expresa que el Rollalty minero comienza desde el próximo año un fondo puente que se llama qué lo dispone el gobierno antes de que empiece a operar el Rollalty propiamente tal esos son aprox. Como 1300 millones de pesos que es el 50% del monto anual que son 2600 millones de pesos para Vallenar.

Concejala Sr. Luís Valderrama expresa que es importante agilizar este aporte como municipio debido a que están las redes de apoyo para ejecutar este proyecto, por lo tanto, como municipio amerita aportar esta cantidad para que esta iniciativa tenga un buen término.

Concejala Sr. Hugo Páez manifiesta que las dudas son propias de poder tomar mejores decisiones respecto a lo que se plantea son recursos bastantes altos para nuestra municipalidad, expresa tener muchas dudas en el tema jurídico, considera que al tomar una decisión hoy, le faltan algunas cosas en mesa, si podemos aprobar tantos recursos, hacia una organización que es importante, relevante y destacable lo que hacen todos los días de la semana en torno al futbol, porque es un recinto privado, no es un recinto municipal y es una cantidad de dinero que supera los 50 millones de pesos, el concejala no tiene esa claridad, por lo que solicita más antecedentes para más claridad sobre el tema.

Sr. Alcalde expresa que tenemos la presentación del Servíu del proyecto por el Director (S), esta también la disposición del Ministro de Vivienda y Urbanismo, para suscribir algún acuerdo que permita dar solución a esto y por otra parte con la Directora de Administración y Finanzas Municipal, para revisar esta petición, Sr. Alcalde le da la tranquilidad a la directiva de la Asociación de Futbol Senior y al Consejero Regional Juan Horacio Santana que nos acompaña, se revisará y se someterá nuevamente al concejo municipal, porque lo que menos deseamos es que se pierdan 270 millones de pesos.

Sr. Jorge Matta Director (S) de Servíu expresa que no tiene los antecedentes en este momento, pero recibirá todas las dudas y consultas para enviar a través del correo todos los informes correspondientes.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que sin duda el desarrollo y el avance deportivo es súper importante, un espacio abierto a la comunidad donde participan niños, adultos y también las ligas femeninas que estuvieron ahí en algún tiempo, considera que como enter fiscalizador deben analizar los recursos en una reunión.

Core Sr. Juan Horacio Santana considera un proyecto muy importante este complejo deportivo nace en los años 90, donde Don Fidencio Santander fue un hombre que coloco tanto esfuerzo en esto que se ha ido construyendo en el tiempo con auto gestión de los mismos dirigentes y hay un cancha que tiene pasto natural que la hizo la municipalidad de Vallenar, además se compró una acción de agua en la Hacienda Compañía para regar esa cancha, donde todos los fines de semana se reúne una gran cantidad de personas especialmente el día Domingo personas mayores de 50 y 60 años hacer deportes y usan esa canchas de tierra que las condiciones son difícil, los camarines ha sido fruto del esfuerzo de los mismos clubes, considera que es el Complejo Deportivo donde se reúne más gente a practicar deporte, manifiesta que sería muy lindo contar un recinto deportivo como

corresponde, valora la voluntad del Alcalde de la Comuna y el Gobernador Regional, para avanzar en este complejo deportivo, Don JUAN Horacio valora la voluntad también de los concejales y ver la parte jurídica y el presupuesto para hacerlo correctamente y no perder estos fondos aprobados para este proyecto.

3. PRESENTACIÓN SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PROYECTO PARQUE SOLAR VOLTAICO TAMARICO:

Sr. Alcalde presenta a la Directora del Servicio de Evaluación Ambiental, señala que la semana pasada estuvo en concejo la empresa Mitylenios, proyecto del parque fotovoltaico que empieza a instalarse y cuenta con Resolución de calificación ambiental, presentaron el proceso y algunos trabajos que están realizando, además, asistieron a concejo representantes de la comunidad manifestando las observaciones y molestias con este proyecto, motivo de esta invitación al concejo para aclarar como es el proceso en qué situación se encuentra el proyecto y los conductos necesarios para levantar cualquier observación que tenga algún fundamento técnico y entregarlas al organismo correspondiente.

Sra. Verónica Ossandón Pizarro, Directora del Servicio de Evaluación Ambiental, servicio que tiene a cargo la evaluación de los proyectos que ingresan al sistema, el proyecto Fotovoltaico Camarico fue calificado en el año 2016, ingreso al sistema en el año 2014, cuenta con Resolución de Calificación Ambiental, una vez que se obtiene la Resolución Ambiental el trabajo del servicio ha concluido.

Sr. Alcalde expresa que la comunidad presento algunas observaciones que plantearon respecto a unos informes negativos para la instalación del proyecto en el sector que al parecer no fueron ponderadas correctamente, además señalan que se modifique el tendido eléctrico.

Sra. Verónica Ossandón expresa que en el año 2014 se presenta este proyecto fotovoltaico al sistema que tiene dos sectores, una línea de paneles, más una línea de transmisión que se conecta acá en la subestación de Vallenar, a otras líneas de alta tensión que existen en la zona. Dentro de esa evaluación ambiental se hace un proceso de participación ciudadana que tiene un proceso de 60 días hábiles y en ese periodo se presenta el proyecto, se realizan reuniones con la ciudadanía donde tiene la facultad de presentar las observaciones ambientales al proyecto, dentro de la evaluación ambiental, solo ve aspectos ambientales, este servicio no hace zonificación, si en el área donde se va instalar el proyecto no hay un instrumento de planificación que diga que no se puede instalarse, en ese contexto el proyecto presenta todos los antecedentes del proceso de evaluación están en la página.

Sra. Verónica Ossandón expresa en relación a modificación del proyecto es una potestad del titular que tiene dos días, uno para presentar la modificación y otro para definirla para una nueva evaluación de impacto ambiental o par una consulta de pertinencia que está asociada a consultar al Servicio de Evaluación Ambiental en relación a la modificación si está obligada a ingresar al sistema, esa son las dos formas de modificar un proyecto con Resolución de Calificación Ambiental.

Sra. Verónica Ossandón expresa que los proyectos tienen un plazo de cinco años para ejecutarse o las gestiones que dan cuenta que se va a ejecutar el proyecto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cuales son los aspectos principales del proyecto, está la flora y fauna, movimiento de especies.

Sra. Verónica Ossandón expresa que dentro de la evaluación ambiental es el impacto al proyecto en relación a los distintos componentes flora, fauna, paisaje, medio humano, arqueología etc. todos esos elementos son considerados dentro de la evaluación ambiental.

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta que pasa si la empresa en el tiempo no cumple con el proyecto, se les multa.

Sra. Verónica Ossandón expresa que todo proyecto tiene medidas o compromisos voluntarios, se llaman así, porque se hacen cargo de impactos no significativos, pero igualmente son obligatorios de cumplir por parte del titular, el buen desarrollo del proyecto lo tiene que verificar la Superintendencia del Medio Ambiente, cualquier cosa que no se cumpla, se puede hacer las denuncias.

Sr. Alcalde manifiesta que frente las inquietudes de la comunidad que estuvo acá en concejo, se planteaba la necesidad por parte de ellos, generar un espacio de interacción con la empresa, consulta si eso está al margen de lo que hace el CEA.

Sra. Verónica Ossandón expresa que sí, porque el Servicio solo ve, la evaluación ambiental que ya está concluida.

Sr. Alcalde consulta si un proyecto que ya está aprobado observaciones que se puedan hacer, va por la vía del Servicio de Evaluación o a la Superintendencia.

Sra. Verónica Ossandón expresa que las observaciones al proyecto son durante el proceso de participación ciudadana que son 60 días hábiles para la declaración, luego sin un proyecto con Resolución Ambiental no ha cumplido las denuncias se hacen a la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sr. Alcalde expresa que el Servicio generalmente realiza capacitaciones por distintas comunas, consulta si ya se hicieron en Vallenar.

Sra. Verónica Ossandón informa que tienen un programa de capacitaciones y siempre dispuesto hacer capacitaciones para cuando dispongan estamos disponibles.

Sr. Alcalde propone a los concejales y Concejales que podrían concordar una capacitación en unos próximos días estamos en el mes del Medio Ambiente.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece a la Directora del Servicio Ambiental, manifiesta que este proyecto ya cuenta con todo, consulta sobre los vecinos que compraron después y no están de acuerdo que pase una servidumbre por su terreno, porque dentro de los vecinos había uno que compro posteriormente, consulta si ya no hay nada que hacer.

Sra. Verónica Ossandón informa que el Servicio de Evaluación Ambiental no tiene ninguna injerencia, señala que un proyecto con resolución ambiental, significa que este proyecto está de acuerdo con la normativa vigente, los proyectos solo con la RCA, no pueden instalarse, también tienen que cumplir normas sectoriales.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez, presidente de la comisión, solicita reunión a propósito del informe emitido por la Unidad de Control por algunas apreciaciones que tiene específicamente al programa de Prodesal, para el Lunes 19 de Junio a las 16: horas en la sala de sesiones, invitar a Directora de Control, Director Dideco, Daf, Prodesal.

Comisión Comuna Sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa que el mes de junio, es el mes de Medio Ambiente hace una invitación para el 15 de Junio a las 10:00 horas, Seminario de Economía Circular "Yo Reciclo por un Vallenar Más Limpio" con Fondos del Desarrollo Nacional 2023, para que los que estén interesados puedan participar.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Prov.Nº19 DAF.

Srta. Teresa Illanes expresa que son dos modificaciones presupuestarias Nº19 y Nº20, que son dos Traspasos de recursos para programas que están financiados por recursos de patentes mineras que son para beneficios de la comunidad está compuesta por 5 programas del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº129/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$ 171,983. –

Providencia Nº19, Dirección de Administración y Finanzas.

2.Prov. Nº20 DAF.

Srta. Teresa Illanes expresa la modificación Nº20, también es financiada con recursos de patentes mineras para dos proyectos de Dideco y uno de Seguridad Ciudadana.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta respecto a Seguridad Ciudadana que se traspasó a la Dirección Jurídica y esto viene por la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita tener claridad respecto a ese punto.

Srta. Teresa Illanes aclara que cuando se pidió el proyecto esta unidad pertenecía a Dideco, señala además que al esperar la aprobación de concejo se demoraría más y el personal que trabaja en esto, sus remuneraciones se hubieran demorado mucho.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°130/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$ 231,889. –

Providencia N°20, Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde informa que en la semana hubo un portonazo y comparte con los concejales (as), que una de las peticiones que se hizo con la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile con la Alcaldesa de Caldera Sra. Brunilda González, se hizo una petición que ojalá el Ministerio del Interior considerara pódicos de accesos a Vallenar, acceso a la Región de Atacama en la zona Sur solamente en la carretera y en la zona Norte a la salida de Atacama, para tener un control de los vehículos que entran y salen a la comuna y se cometen los delito dentro de la ciudad, esto fue planteado debido a que se implementó en 46 comunas del país, el plan de calles seguras, además los delitos se van desplazando de un sector a otro, manifiesta que se están asignando recursos importante al área de la Seguridad Ciudadana, sobre lo mismo se va a generar una actividad en terreno asociada a estos efectos cuándo, la próxima semana empieza a operar este equipo en la Dirección Jurídica, comparte con la comunidad el gran avance en esa materia.

Concejal Sr. Hugo Iriarte respeto al punto de seguridad ciudadana a la inyección de recursos, consulta si contempla un tercer turno.

Srta. Teresa Illanes expresa que está incorporado un tercer turno.

3. Memo N°275 Secpla: Solicita acuerdo de Concejo para aprobar un aporte de un 11%, para el programa de mejoramiento comunitario, para la Junta de Vecinos Unión y Juan López I y II etapa.

Sr. Sergio Muñoz, Srta. Franchesca Araya funcionarios de la Secpla, manifiestan como entidad patrocinante solicitan la aprobación del concejo para un aporte extraordinario recursos municipales para complementar unos proyectos que se están desarrollando que corresponden al DS 27 del Servú que financia infraestructura comunitaria, hay disponibilidad presupuestaria , pero hay que hacer el traspaso porque salió cargado a la cuenta de asistencia técnica Egis, y debería estar en la cuenta de recursos municipales al Ítems de reparación de sedes vecinales, se va a solicitar a finanzas para hacer el traspaso.

Srta. Teresa Illanes consulta si al pedir el certificado de disponibilidad se indicó que la cuenta estaba equivocada, se revisara el presupuesto y a través de una modificación presupuestaria se hará el traspaso y se tendría que llamar a una sesión extraordinaria para ver estas modificaciones presupuestarias si el concejo esta de acuerdo.

Sr. Alcalde consulta cual es el plazo, para el martes 27 de Junio se hace un concejo extraordinario.

Srta. Franchesca Araya, Arquitecta de la Egis, expresa que en el mes de Julio.

4. Inf.N°33 Rentas: Solicita transferencia y cambio de domicilio a una patente de alcoholes giro depósito de bebida alcohólicas.

Sra. Rosa Pujado transferencia y cambio de domicilio a una patente de alcoholes Botillería Indiga tiene todos los antecedentes.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta respecto a esta patente cual era el domicilio original.

Sra. Rosa Pujado era de población Hermanos Carrera y se cambia a _____, quedaría frente las dependencias del Slep.

Sr. Alcalde consulta cual es el plazo para pronunciarse o lo puede analizar el concejo y posterior votación.

Sra. Rosa Pujado manifiesta que se pasó la información para conocimiento del concejo y su aprobación.

Sr. Alcalde propone dejarlo para que sea analizado por la comisión y después se vote en la siguiente sesión.
Concejales y Concejales están de acuerdo.

5. Inf.Nº35 Rentas: Rol de alcoholes Segundo semestre del 2023 y primer semestre del 2024.
Sr. Alcalde informa que mañana tendrán una reunión como equipo técnico y en la tarde compartiremos algunos aspectos de este rol en la reunión de comisión, propone dejarlo pendiente para el próximo concejo extraordinario.

6. INF.Nº154 Jurídico: Solicita renovación de comodato al club deportivo Unión Villa El Jilguero.
Sr. Luis Escobar expresa que esta solicitud de comodato por una multicancha, no existe ningún impedimento para esta renovación.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº127/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba renovación del contrato de comodato al Club Deportivo Social, Recreativo y Cultural **"Unión Villa El Jilguero"**, por un período de dos años, respecto del equipamiento Multicancha ubicada en el sector El Jilguero, Primera Etapa, el cual es utilizado para las actividades del club.

En atención a INF. Nº154/2023, emanado del Director Jurídico.

7. INF.Nº155 Jurídico: Solicita autorización para regularizar dos certificados uno por la Sra. Wilma de la Cruz Donoso Donoso y el otro por la Sra. Blanca Iribarren Madrid, para ser presentado en Bienes Nacionales.

Sr. Luis Escobar expresa que este informe hace referencia a dos certificados que se extendieron en su momento para ser presentados por estas personas a bienes Nacionales para regularizar un terreno, pero no los presentaron a tiempo y el plazo venció, por ese motivo hay que actualizarlo para la realizar este trámite en Bienes Nacionales

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº138/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza iniciar gestiones, para elaborar certificados a nombre de la Sra. Wilma de la Cruz Donoso Donoso, Cédula Nacional de Identidad _____, para ser presentado en Bienes Nacionales. En atención a INF. Nº151/2023, emanado del Director Jurídico.

Acuerdo Nº139/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza iniciar gestiones, para elaborar certificados a nombre de la Sra. Blanca Iribarren Madrid, Cédula Nacional de Identidad _____ para ser presentado en Bienes Nacionales. En atención a INF. Nº151/2023, emanado del Director Jurídico.

8. INF.Nº155 Jurídico: Es un pronunciamiento Jurídico respecto a una solicitud de la Junta de Vecinos Ambrosio O'Higgins, para cancelar los servicios básicos de la organización, lo que deja establecido que en el convenio de comodato se acuerda que los gastos por servicios básicos son responsabilidad de la organización.

9. INF.Nº152 Jurídico: Solicita convenio de comodato al Instituto Nacional de Estadísticas(INE), por un inmueble Municipal, ubicado en calle Coquimbo Nº610, Comuna de Vallenar, para ser utilizado como local Operativo, que albergará al personal que trabajará en la actualización pre censal (APC), en el mes de Junio a Octubre del 2023.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº128/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza convenio de comodato al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por un inmueble Municipal, ubicado en calle Coquimbo Nº610, Comuna de Vallenar, para ser utilizado como local Operativo, que albergará al personal que trabajará en la actualización precensal (APC), desde el 01 de Junio del 2023, al 31 de Octubre del 2023, pudiendo extenderse por un período mayor, esto a raíz de alguna contingencia sobreviviente. En atención a INF. Nº152/2023, emanado del Director Jurídico.

10. Carta Comité de Vivienda Riberas del Huasco: Solicita carta de compromiso para la cesión del inmueble municipal, Rol de avalúo 782-071, sector La Turbina, denominado Lote Dos, para presentar la postulación de las familias al D.S-49, del Ministerio de Viviendas y Urbanismo.

Sr. Cristián Zuleta apoyando al Comité de vivienda debido a que a que anteriormente tenía funciones en la Secpla específicamente en la EGIS, conoce el historial del proyecto, el comité de vivienda está presidido por la Sra. Alejandra Paredes compuesto por 96 familias, proyecto emplazado en la I etapa de La Turbina, la inmobiliaria Copallapu es la que se encuentra desarrollando el comité habitacional que son 96 departamentos, sector con bastante crecimiento inmobiliario los 64 departamento correspondiente a La Turbina I, presenta la resolución del terreno aprobado en Marzo del presente año que determina el Lote1 : Departamentos de la La Turbina I y Lote 2: Las Riberas del Huasco.

Sra. Alejandra Paredes, presidenta del comité de vivienda Riberas del Huasco, expresa que el comienzo fue como Turbina N°2, en el año 2009, con la I etapa, con la sorpresa que quedo la mita de la gente afuera de la postulación informándonos después de mucho andar que nos ubicarían en Chacra Martínez, luego nos llega cada uno de los integrantes que los terrenos no eran viables para una construcción de vivienda que se tenía que esperar a que se entregara la I etapa de la Turbina, para luego realizar todas la gestión de nuevo para hacer postulación, prácticamente formando nuevamente un comité.

Sra. Alejandra Paredes, agradece a las autoridades, Egis, a don Cristian Zuleta, para lograr nuestro objetivo.

Concejales Sr. Artemio Trigos expresa que ojalá algún día se pueda lograr otra pasarela para el sector. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°132/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda iniciar gestiones para elaborar carta de compromiso para la cesión del inmueble municipal, ubicado en Avda. Los Sauces N°1880, Rol de avalúo 782-071, sector La Turbina, denominado Lote Dos, para presentar la postulación de las familias al D.S-49, del Ministerio de Viviendas y Urbanismo.

Sr. Alcalde expresa que la Codetra comisión de transporte que es donde están todos los equipos técnicos trabajando con el Servíu, plantea que puedan citar a los concejales y concejales a una reunión para exponer cuales son los problemas del sector, que se está haciendo, porque al llegar un grupo grande de familias se generarán dificultades tanto de transito como otros.

Sr. Alcalde expresa que debido a que el terreno limita con Los Paltos, plantea que también se discutiera la petición de los vecinos del sector de los Paltos como construir un muro tan ancho y grueso como el que está en la I etapa, a objeto de analizar esa situación y si corresponde se hagan las exigencias conversando con el propio concejo.

Sr. Alcalde expresa que esa es una petición de los vecinos del sector que se pueda agilizar la implementación del muro medianero que divide entre las dos etapas.

Sr. Cristián Zuleta informa que la Codetra que con los profesionales del municipio Obra, Asesoría Urbana, Dirección de Transito, Asesoría Urbana, se está levantando un plan de inversiones en Avda. Los Sauces y Avda. Costanera aproximadamente hay unos 60 millones de pesos para realizar mitigaciones viales en el sector, estos proyectos que deben tener una consulta ciudadana y se plantearan a través del concejo, trabajarlo en una reunión.

Concejales Sr. Hugo Páez consulta si es un terreno municipal, manifiesta no tener pronunciamiento jurídico.

Sr. Cristián Zuleta informa que la solicitud al concejo es poner a disposición el terreno para la postulación al comité, el traspaso se hace una vez que la obra sea recepcionada.

11. Carta Club de Adulto Mayor Camino a una Esperanza: Solicita aporte para realizar la actividad de celebración del Día del Padre con los socios del Club.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°135/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al Club Adulto Mayor Camino de Esperanza, representado por su Presidenta Sra. Margarita Araya Araya, para solventar en parte los gastos de insumos, para realizar la actividad de celebración del Día del Padre con los socios del Club.

12. Carta Agrupación Cultural Negus Nagast solicita aporte para adquirir premios, para realizar una lota y recaudar fondos a beneficio de la organización.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°136/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$75.000. - (Setenta y Cinco mil pesos) a la **Agrupación Cultural Negus Nagast**, representada por su Presidente Sr. Manuel Núñez Campillay, para solventar en parte los gastos, para adquirir premios, para realizar una lota y recaudar fondos a beneficio de la organización.

13. Carta de la Juntas de Vecinos Pedro Aguirre Cerda: Solicita aporte para la actividad de celebración del Día del Padre con los socios de la organización.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°134/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la **Juntas de Vecinos Pedro Aguirre Cerda**, representada por su Presidenta Sra. Silvia Cuadra Saavedra, para solventar en parte los gastos de insumos que se ocuparán en la actividad de celebración del Día del Padre con los socios de la organización.

14. Carta de la Agrupación Renacer Vallenar: Solicita aporte para un plato único con el fin de recaudar fondos, para adquirir los materiales que se utilizan en para trabajar en el taller
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°133/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) a la **Agrupación Renacer Vallenar**, representada por su Presidenta Sra. María Aravena Pizarro, para solventar en parte los gastos de insumos que se ocuparán en un plato único con el fin de recaudar fondos, para adquirir los materiales que se utilizan en para trabajar en el taller.

15. Carta Junta de Vecinos N°11, Chañar Blanco: Solicita un aporte para un plato único con el fin de recaudar fondos, para adquirir los materiales que se usarán en la construcción de una pérgola para la organización.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°137/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) a la **Junta de Vecinos N°11, Chañar Blanco**, representada por su Presidenta Sra. Gloria Aguirre, para solventar en parte los gastos de insumos que se ocuparán en un plato único con el fin de recaudar fondos, para adquirir los materiales que se usarán en la construcción de una pérgola para la organización.

16. Carta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana: Solicita apoyo para la Sra. Leandra Hernández Prado, para el arreglo de su inmueble que todos los años se llueve en este tiempo de invierno.
Sr. Alcalde propone que se derive a la Dideco para que evalúe y buscar un mecanismo de apoyo.

17. Carta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Norte: solicita aporte para celebrar el aniversario de la organización.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°131/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la **Unión Comunal de Juntas de Vecinos Norte**, representada por su Presidenta Sra. María Cáceres, para solventar en parte los gastos de insumos que se ocuparán en la actividad de aniversario de la organización.

18. Carta de la Parroquia Santa Cruz: Solicita donación de 2.200.000, respecto a la Feria Cruz de Mayo porque desde la pandemia que no hemos recibido esta donación que siempre se ha otorgado en relación a la Fiesta Religiosa Cruz de Mayo que van en beneficio directo a nuestra parroquia. Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que es el consejo de la Parroquia Santa Cruz de población Torreblanca, solicita a este concejo el poder generar recursos que van en beneficio a la parroquia por la fiesta en sí, pero que va de la mano con la feria.
Sr. Alcalde propone que se vea en la comisión correspondiente para que lo analice, porque los aportes son de un monto muy inferior al que están solicitando.
Concejales y Concejales están de acuerdo.

19. Carta de Bomberos de Vallenar: Solicita al Sr. Alcalde una Corona de flores para una romería
Sr. Alcalde propone pasar alcaldía.

20. Carta de la Junta de Vecinos Quinta Valle: Solicita poner nombre de alguna calle de la comuna el nombre del ex Concejal Sr. Luis Bogdanic Caminad Q.E.P.D.
Sr. Alcalde propone pasar al Cosoc para que emita un informe y devolver al concejo.
Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en la correspondencia hay una carta de don Mauricio Cebra Valladares, planteado en un concejo anterior por el concejal que tiene relación con la construcción de la batería de nichos del actual cementerio producto de la necesidad que tenemos, su planteamiento es que se está viendo alterado la construcción de mausoleos que hay en el sector, solicita que se dé una Respuesta al Sr. Mauricio Cebra Valladares.

6. PUNTOS VARIOS:

Sr. Alcalde propone que en el próximo concejo de este viernes la tabla tenga como único tema que venga el equipo Secpla a exponer cuáles fueron los criterios.

Sr. Alcalde propone dejar un espacio más amplio para las incidencias de todas maneras si hay algo urgente lo vemos ahora a objeto que se pueda viajar a Chañaral para asistir a la reunión que fueron convocados del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa estar de acuerdo para exponer sus incidencias con más tiempo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa estar de acuerdo con el colega, pero considera que si se había tomado un acuerdo en el concejo pasado de tratar un punto en la tabla no tendríamos la necesidad de dejar nuevamente las incidencias para el próximo concejo, espero que no suceda lo mismo en el próximo concejo y que se nos de el espacio correspondiente que tenemos por derecho.

Sr. Alcalde manifiesta no tener ningún problema en quedarse y escuchar las incidencias, expresa que los temas que se incluyen en la tabla que en algunas oportunidades han sido 3 en otras 4, si se va a dejar un tema por sesión, para dejar más espacio para las incidencias, el Sr. Alcalde manifiesta preocupación porque hay muchos temas que son realmente relevantes y necesarios de abordar rápido, considera que todos los temas abordados en esta sesión eran realmente urgentes, propone hacer más reuniones durante la semana, recordar que todas son pública.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que lo que dice es solo por lo sucedido en el concejo anterior, explica que no es que no quiera que se vean más puntos en la tabla, solo que con muchos puntos se extiende mucho el concejo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte plantea que tal vez puede ser cinco minutos por concejal lo da media hora por concejo, es mejor tener la posibilidad de decir las cosas acá en concejo y no en los medios radiales.

Concejal Srta. Fernanda Galeb solicita la copia de los oficios si se dio respuesta a Contraloría Folio N° E334714/2023, relacionado que en su momento un abogado que presta servicio al municipio realizó tramites externos al municipio, esto fue el 2 de Mayo y tenían 10 días para dar respuesta.

Concejal Srta. Fernanda Galeb expresa que nuevamente se cancela esta salida a terreno debido a esta reunión que también es importante y que dice el reglamento interno respecto a cambiar la tabla del concejo y por ultimo consulta si habrá alguna actividad para el día del padre por el departamento Dideco, así como se hizo con el día de la madre.

Secretario Municipal (S), expresa que respecto a la salida a terreno por el proyecto parque fotovoltaico, si se puede modificar o no la tabla no manejo esa información.

Sr. Alcalde sugiere hacer una investigación al respecto para que se informe al concejo.

Concejales Sr. Luís Valderrama consulta respecto a dos situaciones que le planteo al abogado que aún no ha tenido respuesta sobre a la Sociedad Comercializadora Sandoval y Pizarro que han pasado cinco meses y no ha obtenido respuesta, ellos tienen una situación en Domeyko que inicialmente ocupaban un terreno, pero de acuerdo a Jurídico ellos tienen que arrendar necesita aclarar este tema.

Concejales Sr. Luís Valderrama consulta por un bono de Cosemar que aún no ha sido cancelado porque hay una situación jurídica que resolver, sería importante agilizar este tema, los trabajadores necesitan que le paguen este bono.

Director Jurídico hace un compromiso de responder al próximo concejo.

Se cierra la sesión a las 12:03 horas.



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FIA/mvb.-